

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete de julio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-40-03-021-2015-01493-02

En virtud a la comunicación precedente, en la cual se informa de la programación de la audiencia en la que se resolverá sobre la preclusión de la investigación de la causa penal objeto de la prueba de oficio decretada en este asunto, por secretaría líbrese nueva comunicación con destino a la Fiscalía 160 Seccional de la Unidad de Delitos contra la Fe Pública y Patrimonio Económico de la Ciudad de Bogotá, para que, dentro del término de diez (10) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, informe de las resultas de la referida vista pública.

Una vez surtido lo anterior y vencido el término otorgado, ingrese nuevamente al despacho para proseguir con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.